

Quito, 20 de Marzo de 2014

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L'BEL PARIS S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía L'BEL PARIS S.A., me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2013, que me corresponde en mi calidad de Comisario.

Se ha procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía L'BEL PARIS S.A con corte al 31 de Diciembre de 2013.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria y contabilidad, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.

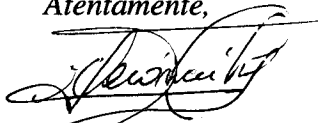
En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.

Mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios generales establecidos en las Normas Internacional de Información Financiera, mismas que regulan las operaciones financieras de la empresas en el Ecuador.

Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Com. Verónica Chávez Almeida
CPA 31131
COMISARIO